

BASES DEL TORNEO DE TRIVIAL

10º ANIVERSARIO CASA DE LA JUVENTUD

1. **Ámbito temporal y canales de la acción:**

El concurso Trivial 10º Aniversario estará abierto a la participación el próximo domingo 14 de febrero 2021, de 12:00 hasta las 20:00h (hora peninsular).

2. **Legitimación para participar:**

Podrán participar en el concurso todas las personas a partir de 13 años en adelante.

3. **Cómo Participar:**

Para participar en TRIVIAL 10º ANIVERSARIO tienes que mandar un correo electrónico a **trivialgines@gmail.com** indicando:

Asunto: Trivial Aniversario

Cuerpo de texto: Nombre y Apellidos, DNI y Población. (Estos datos son obligatorios enviarlos para la inscripción. Quién no los incluya en el cuerpo de texto, será **descalificado**)

Será necesario disponer de ordenador, tablet o móvil con acceso a internet. Sólo se podrá participar una vez por persona. Esta actividad es gratuita.

Toda inscripción que se reciba antes del día 14 de febrero a las 11:59h, será **descalificada**

4. **Mecánica del concurso:**

El concurso dará comienzo a las **12:00h** el **14 de febrero de 2021** de manera telemática. Tras haber recibido el correo electrónico con los datos, se procederá a enviar el enlace donde el participante tendrá que responder a las preguntas Trivial. El juego durará 10 minutos (de reloj) desde que reciba el correo electrónico con el enlace de juego para contestar a todas, por lo que recomendamos que una vez envíen el correo estén atentos, ya que desde que la organización de a “enviar correo electrónico” con la hoja de preguntas, el tiempo (10 minutos) comenzará.

La sesión constará de 5 preguntas tipo test de cada temática:

HISTORIA	ARTE
ENTRETENIMIENTO	CIENCIA
MÚSICA	EUROPA
DEPORTES	NUEVAS TECNOLOGÍAS
VIDEOJUEGOS	MÚSICA
SEVILLA	CASA DE LA JUVENTUD

Mediante un formulario, los participantes deberán leer y responder en el menor tiempo posible las respuestas a todos los temas. Sumará puntos las respuestas correctas y en cada sesión se irán sumando los puntos anteriores. La organización se guarda el derecho de actuar de forma arbitraria en caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, pudiendo descalificar a algún participante que actúe de forma irregular o ilegítima.

5. Premio

El premio único será de SESENTA EUROS (60,00€) en una TARJETA REGALO en Papelería-Librería Mercor, situado en Calle Juan de Dios Soto, 1 (Gines, Sevilla)

El ganador/a será el participante que consiga mayor puntuación durante las distintas sesiones del torneo. En caso de conflicto, empate o dudas sobre la normativa del juego o del campeonato, será la organización quien resuelva a favor del buen desarrollo de los mismos.

6. Aceptación de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases. La organización se reserva el derecho de resolver, como crea conveniente, cualquier situación no prevista en estas bases, así como a realizar posibles cambios de fechas o plazos.

Protección de Datos de Carácter Personal

Se garantiza el correcto tratamiento de los datos personales de acuerdo con el Reglamento general de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La participación en el concurso implica el consentimiento expreso del usuario al tratamiento por parte del Ayuntamiento de Gines de los datos aportados con la finalidad de atender y gestionar su participación en el concurso, sin que en ningún caso sean cedidos a terceros ni conservados tras la finalización del concurso.